



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 097-2020-AL/MDP**

Pucusana, 01 de Julio del 2,020

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA,  
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú señala en su Artículo 194º que las Municipalidades son órgano de gobierno local que tiene autonomía política y económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, señala; que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;


Que, estando vacante el cargo de Gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Pucusana y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, a partir del día 01.07.20, Lic. VICTOR MANUEL CARDENAS RISCO, el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Pucusana, debiendo percibir su remuneración conforme al nivel establecido en la Escala Remunerativa CAS correspondiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que la Sub Gerencia de Personal adopte las acciones administrativas correspondientes, e inserte en el legajo de personal del indicado servidor la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
.....  
Sr. Víctor Eloy Espinoza Peña  
Alcalde (e) MDP

  
01/07/2020.